

Phoenix, 29 de marzo de 2019

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
**PRESENTE.-**

Atención: Registro Público de Mercado de Valores - RPMV

Estimados señores:

**Ref.: Memoria 2018 y Reporte de Sostenibilidad Corporativa 2018**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 del Texto Único Ordenado de la "Ley de Mercado de Valores" aprobada por D.S. N° 093-2002-EF y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 (Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada) y demás normas legales aplicables, les informamos sobre los siguientes:

#### **HECHOS DE IMPORTANCIA**

Con relación al asunto de la referencia, adjuntamos los siguientes documentos:

- 1) La Memoria Anual de Southern Copper Corporation (SCC) correspondiente al ejercicio 2018;
- Y,
- 2) El "Reporte de Sostenibilidad Corporativa" de SCC correspondiente al ejercicio 2018.

De acuerdo a lo coordinado, queda establecido que Southern Copper Corporation no se encuentra obligada a preparar y presentar los documentos antes señalados, al no ser una sociedad peruana, por lo que la remisión de los mismos no genera la obligación de presentarlos nuevamente en el futuro.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Muy atentamente,



Andrés C. Ferrero  
Representante Bursátil

lfc  
Adjs.